



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14188/2026, en el cual se tramita la designación del Magíster Cristian RACHID como PROFESOR EXTRAORDINARIO (VISITANTE); y

CONSIDERANDO:

Que el Magíster Cristian RACHID es Abogado egresado de la Universidad Católica de Córdoba y Escribano por la Universidad de Mendoza. Es Magíster en Derecho Empresario por la Universidad Empresarial Siglo 21 y Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, con orientación en Justicia Penal y Delitos Complejos, por la Universidad de Bolonia, Italia.

Que cuenta, asimismo, con formación de posgrado en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, áreas en las que ha desarrollado una destacada trayectoria profesional y académica.

Que se desempeña como docente de grado en la asignatura Derecho Penal - Parte General en la Universidad Católica de Cuyo, combinando su actividad profesional con la enseñanza y la formación de futuros profesionales del Derecho.

Que a lo largo de su trayectoria, ha participado como disertante y expositor en numerosos seminarios, jornadas y simposios, abordando temáticas vinculadas con los delitos de lesa humanidad, narcotráfico, trata y explotación de personas, y lavado de activos de origen delictivo.

Que su formación especializada y experiencia en el ámbito de la Justicia Penal y los delitos complejos constituyen pilares de una trayectoria orientada al estudio, la investigación, la docencia y el ejercicio de la función judicial.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2026, resolvió: "hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar al Magíster Cristian RACHID como Profesor Extraordinario (Visitante) para el dictado del seminario optativo 2: "Seguridad pública, poder punitivo y gestión del conflicto" del Ciclo Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública".

Que la Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Magíster Cristian RACHID (DU N° 25565067) como Profesor Extraordinario (Visitante) para el dictado del seminario optativo 2: "Seguridad pública, poder punitivo y gestión del conflicto" del Ciclo Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 12:46:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:36:06
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:38:59
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores